

Barcelona, 22 de febrero de 2023

Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A. (en adelante, "Parlem Telecom", o la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante la "Circular 3/2020 del BME Growth"), por medio de la presente comunica al mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE (*)

En relación con la comunicación de otra información relevante publicada el 15 de diciembre de 2022 sobre los acuerdos adoptados por la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 15 diciembre de 2022, se informa de que la escritura de elevación a pública de las ampliaciones de capital (las "**Ampliaciones de Capital**") aprobadas por dicha junta ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 9 de febrero de 2023.

El detalle de las Ampliaciones de Capital llevadas a cabo es el siguiente:

- Ampliación de capital de 93,48 euros mediante compensación de créditos derivados de la escritura de compraventa otorgada por el Notario de Barcelona, D. Antonio Rosselló Maestre, en fecha 23 de diciembre de 2021 con el número 3.516 de su protocolo, con la emisión de 9.348 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas.
- Ampliación de capital de 2.064,34 euros mediante compensación de créditos derivados de la escritura de compraventa otorgada por el Notario de Barcelona, D. Antonio Rosselló Maestre, en fecha 21 de marzo de 2022, con el número 674 de su protocolo, con la emisión de 206.434 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas.
- Ampliación de capital de 1.109,28 euros mediante compensación de créditos derivados del plan de opciones sobre *phantom shares* para trabajadores y personal substancial de la Sociedad aprobado por la junta general de la Sociedad en fecha 5 de octubre de 2018, con la emisión de 110.928 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de las Ampliaciones de Capital, el capital social de Parlem está fijado en la cantidad de 164.158,33 euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 16.415.833 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del BME Growth, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.



Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Ernest Pérez-Mas
Presidente del consejo de administración de
Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A.

(*)Nota: En caso de discrepancia de comprensión entre las dos lenguas, la versión en castellano es la que prevalece.